

CONICET



PATAGONIA
NORTE

Centro Científico Tecnológico CONICET PATAGONIA NORTE

San Carlos de Bariloche, 23 de diciembre de 2020.

VISTO la realización de la **Licitación Pública N° 04/2020 "Ejecución de Cerramientos para el edificio del CRELTEC (Centro de Referencia en Levaduras y Tecnología Cervecera) del Instituto de Investigaciones en Tecnologías Biológicas y Geoambientales - (IPATEC) UNComa-CONICET"**

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a la apertura del Actuado correspondiente por el que se tramita todo lo referente a dicha construcción.

Que atento a la mencionada necesidad se debe aplicar a las contrataciones los artículos 66 y 67 de la RD CONICET N° 3596/09.

Que atento a los fines de la contratación de proveedores de bienes, el proceso de selección será acorde a lo normado por el régimen de compras aprobado en RD CONICET N° 3596/09.

Que las actuaciones y procedimientos respaldatorios del proceso de selección han respetado principios de razonabilidad, difusión y transparencia en todas las instancias.

Que atento a que no se ha presentado ningún oferente en el plazo de compra de pliegos, la Comisión Evaluadora sugiere declarar desierto la Licitación Pública N° 04/2020 "Ejecución de Cerramientos para el edificio del CRELTEC (Centro de Referencia en Levaduras y Tecnología Cervecera) del Instituto de Investigaciones en Tecnologías Biológicas y Geoambientales (IPATEC) - UNComa-CONICET".

Que por RD CONICET N° 2626/07, se confiere al Director del CCT la potestad de emitir actos resolutivos en la forma de DECISIONES.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET PATAGONIA NORTE

DECIDE:

Art. 1º - **Aprobar todo lo actuado** en el proceso de la licitación Pública N° 04/2020 "Ejecución de Cerramientos para el edificio del CRELTEC (Centro de Referencia en Levaduras y Tecnología Cervecera) del IPATEC (Instituto de Investigaciones en Tecnologías Biológicas y Geoambientales - UNComa-CONICET)".

Art. 2º - **Declarar desierto** la Licitación Pública N° 04/2020 "Ejecución de Cerramientos para el edificio del CRELTEC (Centro de Referencia en Levaduras y Tecnología Cervecera) del Instituto de Investigaciones en Tecnologías Biológicas y Geoambientales (IPATEC) - UNComa-CONICET".

Art. 3º- Proceder a la contratación para la "Ejecución de Cerramientos para el edificio del Centro de Referencia en Levaduras y Tecnología Cervecera (CRELTEC) del Instituto de Investigaciones en Tecnologías Biológicas y Geoambientales (IPATEC) - UNComa-CONICET)", mediante el procedimiento estipulado en el art. 67, inciso 3 de la RD CONICET N° 3596/09.

Art. 4º - Comunicar el resultado a los oferentes.

CONICET



PATAGONIA
NORTE

Centro Científico Tecnológico CONICET PATAGONIA NORTE

Art. 5º - Notifíquese a las partes del contenido y alcances de la Decisión.

Art. 6º - Regístrese en Mesa de Entradas y Archivo de la UAT del CCT Patagonia Norte.
Cumplido, archívese.

DECISION N° 24/20- DIRECCIÓN DEL CCT